



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



Año VIII

15 de enero de 1921

Núm. 2

SESIONES

Acuerdos de la ordinaria de 1.^a convocatoria de 10 de enero

Presidencia : Excmo. Sr. Alcalde, D. Antonio Martínez Domingo.

Ilustres señores Concejales asistentes : Cardona, Tomás, Albiñana, Degollada, Guarro, Gabarró, Anglada, Blajot, Nonell, Marial, de Rull, Iglesias (Emiliano), Coll, Laporta, Giralt, Jordá, Sabater, Puig y Esteve, Matons, Mir, Blanqué, Barbey, Nicolau, Capdevila, Carabén, Rumeu, Romo, Vilaseca, Carrasco, Santamaría, Maynés, Carví, de Arquer, Iglesias (V.), Puig Corominas, Massot, Jorge Vinaixa, Trius, Benítez, de Bolós y Bordas.

DESPACHO OFICIAL

Oficio de la Alcaldía participando los asuntos informados por la Comisión de Gobierno en junta del 7 del actual, a los cuales ha prestado dicha Alcaldía su aprobación. (Se acuerda el enterado de todos ellos, excepto los señalados con los números del 1 al 9 de la orden del día de la Sección de Obras públicas de Ensanche, que quedan sobre la mesa.)

DE SOBRE LA MESA

De los asuntos de sobre la mesa se aprueba un oficio de la Presidencia de la Junta de Museos comunicando haber la misma acordado elevar a efectivo, a favor de D. Joaquín Folch y Torres, el nombramiento de director del Museo Decorativo y Arqueológico.

DESPACHO ORDINARIO

COMISIÓN CENTRAL

Dictamen aprobando para su pago la cuenta de los Sres. José y Edmundo Metzger, relativa al suministro de una bomba de vacío y desecador para la Sección de Bacteriología del Laboratorio Municipal, de importe 1,675 pesetas.

Otro, por el que se nombran mozos de Dispensario, con el jornal de 5'50 pesetas, para ocupar las vacantes que existen, a D. Ramón Gimeno Mallols, D. Agustín Cabanes Tomás, D. Joaquín Faci Selma, D. Jaime Mercé Reixarch, D. Miguel Gusi Hermida, D. José Badía Verni, D. José Sanmartí Pallarés y D. Juan Moya Calderón, todos empleados ya de esta Corporación, con lo cual se cumplen las vigentes disposiciones sobre provisión de vacantes.

Otro, para que se conteste al Juzgado de 1.^a Instancia y de Instrucción del distrito del Oeste de esta ciudad, que el Ayuntamiento renuncia a tomar parte en la causa que se instruye por delito contra la salud pública, por parte de D. Juan Forns Valls, por fiar siempre en la acción de los Tribunales de Justicia.

Otro, por el que, con el fin de que el Tribunal nombrado para entender en las oposiciones a cincuenta plazas de médicos supernumerarios del Cuerpo Médico Municipal pueda funcionar sin interrupción una vez comenzados los ejercicios, se designa al señor jefe de la Sección 1.^a de aquel Cuerpo para formar parte de dicho Tribunal en caso de vacante por cualquier motivo.

Otro, por el que, de conformidad con lo in-

formado, se prorroga hasta el 30 de junio de este año la licencia que para ampliar sus estudios en el extranjero tiene concedida el médico supernumerario D. Luis G. Guilera.

Otro, por el que se encarga a la Casa Sarret, por la cantidad de 1,920 pesetas, la confección de doce capotes con destino a los individuos de la Guardia Urbana.

Dos, para que se abone a cada uno de los guardias municipales de la Sección montada don Tomás Bravo y D. Miguel Soriano el premio de 25 pesetas que les corresponde al tercer período por conservación del caballo que montan.

COMISIÓN DE HACIENDA

Dictamen dando de baja en el padrón correspondiente los seis electromotores que D. Joaquín Alemany tenía enclavados en la calle de Vich, núms. 16 y 18, y anulando el recibo correspondiente al ejercicio actual.

Otro, por el que se anula el talón núm. 17,896, correspondiente al año 1916, relativo al pago del arbitrio sobre apertura de establecimientos, por el que D. Juan Vives posee en la calle de Sicilia, núm. 90, por cuanto en 1904 satisfizo, con talón 348, el referido arbitrio.

Otro, anulando el talón núm. 62,486, de importe 1'50 pesetas, correspondiente a 1918, extendido a nombre de D. Pedro Aspeig, relativo al pago del arbitrio de alcantarillado por la casa núm. 50 de la calle de Marina (Sans), en virtud de no existir cloaca en dicha calle.

Otro, por el que, de conformidad con lo solicitado por D. Francisco Ribera, y con el informe favorable de la Administración de Impuestos y Rentas, se anula el talón núm. 28,919, correspondiente a 1919, relativo al pago del arbitrio sobre apertura de establecimientos, por el que posee en la calle de Pallars, en atención a haber satisfecho con anterioridad el mencionado arbitrio.

Otro, por el que se desestima la instancia de D.^a Cristina Sabater solicitando la rectificación del cargo que se le formula por el arbitrio de conservación y limpieza del alcantarillado, con referencia a la casa núm. 14 de la calle de San Cristóbal, por cuanto el mencionado cargo se ajusta al producto asignado en el Registro fiscal de edificios y solares.

Otro, por el que se da de baja en el padrón de electromotores el que D. Esteban Baqué tenía instalado en la calle de la Cadena, núm. 14, por cuanto ya no existe dicho aparato en el expresado local.

Otro, por el que se desestima la instancia de D. Federico Fargé solicitando sean extendidos a nombre de los herederos de D. Francisco Fargé y Vda. de Bernardo Blanxart los recibos del arbitrio del alcantarillado de la casa núm. 49 de la calle Bertrán, que lo son al de D. Francisco Venas, anterior propietario, por cuanto no ha

lugar a la rectificación hasta tanto no se haya verificado en la Delegación de Hacienda la transmisión de dominio.

Otro, para que, de conformidad con lo solicitado por D. Tomás Llovet, sean extendidos a su nombre los recibos del arbitrio de inspección de ascensores de la casa núm. 304 de la calle de la Diputación, por haber adquirido la finca en que está emplazado el mismo D.^a Teresa Negrevernís, según escritura autorizada por el notario D. Manuel de Larratea.

Tres, aprobando para su pago las siguientes cuentas: una, de importe 1,936 pesetas, presentada por D. Eduardo Bosch, por los pliegos 45 al 55 del libro de Presupuestos para el año 1919-1920; otra, de importe 1,958 pesetas, presentada por el mismo industrial, y relativa a la confección de talonarios para el cobro del arbitrio de inquilinato; y otra, resumen de las presentadas por la Sociedad General de Aguas de Barcelona, por el suministro de agua al Asilo de pobres del Parque y Sección de Higiene Urbana, desde el mes de agosto de 1899 hasta el mes de diciembre de 1906, que importaban 23,248'45 pesetas, pero que, con la rebaja ofrecida por la nombrada Sociedad, queda reducida a 20,000 pesetas.

Otro, por el que se pone a disposición del señor arquitecto jefe de la Sección de Edificios y Ornato públicos la cantidad de 2,000 pesetas para las obras que se están efectuando en los locales de la Sección de Hacienda.

Otro, por el que se subvenciona con la cantidad de 250 pesetas los festivales de cultura que celebrará próximamente el Orfeó Montserrat, del Centro Moral Instructivo de Gracia, a beneficio de las escuelas gratuitas que sostiene dicho Centro.

Dos, encargando a D. Eduardo Bosch el suministro de 1,000 carpetas de cartón, con lomo de tela, por la cantidad de 600 pesetas, y 20,000 boletines, en papel hilo de cuarta clase, para la inscripción en el padrón de vecinos de 1920, por la cantidad de 1,740 pesetas.

COMISIÓN DE FOMENTO

Dictamen aprobando el proyecto, compuesto de pliego de condiciones, presupuesto y planos, para las obras de ensanche y urbanización del camino de San Ginés (Vallcarca), entre el pontón de acceso al Viaducto de Vallcarca y la rampa que conduce a la plaza de Mons, cuyo coste se calcula en 48,567'41 pesetas, que es la cantidad que servirá de tipo para la subasta; 2.^o Que este gasto se aplique al remanente de 60,666'66 pesetas del cap. 10, art. 1.^o, partida 3.^a del Presupuesto de 1919-20, hoy Resultas por adición al vigente; 3.^o Que a dicho efecto se publique el correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, con arreglo a las prescripciones del art. 29 de la Instrucción vigente para la contratación de servicios provinciales y municipales,

señalándose el plazo de diez días hábiles para las reclamaciones que se estimen pertinentes; 4.º Que pasado dicho plazo se adicione al pliego de condiciones con la de no haberse producido reclamación alguna, si así acontece, y se publiquen los correspondientes anuncios de subasta, señalándose el plazo de veinte días hábiles para la celebración de aquélla; y 5.º Se designa al ilustre Sr. D. Martín Matons para representar al Ayuntamiento en el acto de la subasta y al ilustre Sr. D. Javier Gambús para substituirle en caso de ausencia o enfermedad.

Otro, por el que se pone a disposición de la Alcaldía la suma de 2,000 pesetas para invertir las en la terminación de las obras principiadas en la calle del Telégrafo y dotarlas de rigolas que eviten los arrastres de tierras en días de lluvia.

Otro, para que, al objeto de dotar de los medios indispensables de calefacción el local en que se hallan las Oficinas de la Junta Local de Reformas Sociales, lo propio que el salón de sesiones de dicha Junta, se coloquen dos estufas de las llamadas «Tortuga» en las referidas dependencias, practicándose la instalación de dichas estufas bajo la dirección del ingeniero jefe de la Sección de Alumbrado de la Inspección Industrial, con sujeción al informe del mismo de 24 de diciembre último, y por el precio de 365'30 pesetas.

Otro, por el que se destina la cantidad de 450 pesetas para la reposición, encargada a la casa Emilio C. Besses, de la esfera de cristal del reloj de la Torre de Horta, rota, al parecer, por una pedrada, encargándose los trabajos de albañilería a las brigadas municipales.

Otro, por el que se desestima, por extemporánea e improcedente, la instancia de D.^a Ana Iglesias, viuda de D. Heriberto Llacuna, por la que pretende sea anulado el recibo, de importe 611'45 pesetas, por el arbitrio impuesto por razón de la mejora del pavimento de la calle de Dos Rius, con arreglo al R. D. de 31 de diciembre de 1917.

Otro, aprobando para su pago las siguientes cuentas: una, de los Sucesores de Andrés A. Bis y Compañía, de importe 485 pesetas, por la colocación de los vidrios necesarios para la cancela del Cuerpo de guardia de municipales, y otra, de los citados Sucesores de Andrés A. Bis y Compañía, de importe 107'35 pesetas, por material suministrado en el año 1918 para la substitución del agua de Dos Rius por la de Moncada en fuentes públicas, cuando se restableció dicho servicio.

Otro, por el que se aprueba el acta de la subasta celebrada el día 4 de los corrientes, relativa a la adquisición de 2,500 metros cúbicos de piedra machacada, de clase granítica, para la conservación de calles y caminos del interior de esta ciudad, convirtiendo en definitiva la adjudicación provisional del remate a favor de la sociedad Fomento de Obras y Construcciones,

que fué el único postor, por la cantidad de 73,250 pesetas.

Otro, por el que se desestima, por infundado, el escrito de D. Manuel Costas denunciando que ocasiona molestias al vecindario una industria de descarnado de pieles que dice se halla establecida en un cobertizo construido en terreno anexo a la casa núm. 25 de la calle de las Guillerías; 2.º Se concede a D. Isidro Marcó el permiso que legaliza el cobertizo mencionado, mediante las condiciones propuestas por la Sección 2.^a de Urbanización y Obras; y 3.º Se aplica el 50 por 100 de recargo a los derechos satisfechos por el permiso referido, en atención a haberse efectuado su construcción con anterioridad a la licencia.

COMISIÓN DE ABASTOS

Dictamen aprobando para su pago las siguientes cuentas: una, de importe 625 ptas., presentada por D. Eduardo Bosch, por el suministro de 5,000 impresos con destino a la Presidencia de la Comisión de Abastos, y otra, de D. Emilio Casademont, de importe 240 pesetas, por el arreglo y conservación de los relojes existentes en los Mataderos General y de San Martín y Mercado de ganados, durante el año próximo pasado.

COMISIÓN DE ENSANCHE

Dictamen por el que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, se concede a D. Vicente Gandol, gerente de la sociedad Industrial Bolsera, S. A., para construir un cubierto provisional, con fachada a las calles del Marqués del Duero y Sitio de 1714, mediante el cumplimiento de las condiciones facultativas, y respecto a la parte de construcción con fachada a la primera de dichas calles por las Bases aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento en Consistorio del día 27 de mayo de 1902, y entendiéndose que este permiso se concede a precario y por durante el beneplácito de ese Municipio y con la obligación, por parte del interesado o sus derechohabientes, de proceder a su derribo cuando le sea ordenado por la Corporación Municipal, verificándolo las brigadas a costas de dicho interesado si, una vez requerido para ello, no lo realizase.

Otro para que, sin prejuzgar cuestión alguna relativa a la aprobación del proyecto de reducción de alineaciones de la calle de San Pedro Abanto, señalando a la misma la anchura de 15 metros en vez de los 20 metros con que hoy aparece señalada en el plano oficial de Ensanche, se exponga al público dicho proyecto, por el plazo de veinte días, a fin de que, dentro del indicado plazo, puedan presentarse las reclamaciones u observaciones que acerca del mismo estimen pertinentes todas aquellas personas a cuyos intereses pueda afectar la aprobación del mencionado proyecto.

Otro, por el que se concede a D. Pedro Viñas la licencia para alquilar el edificio-fábrica sito en la calle de Provenza, esquina a Padilla, a los efectos del art. 30 de la Instrucción de 14 de agosto de 1900 sobre formación del Registro fiscal de la Propiedad Urbana.

COMISIÓN DE REFORMA

Dictamen por el que, en atención a las razones alegadas por D. Rafael de Pomés, adjudicatario del solar letra C, manzana núm. 6, sección 1.ª de la Granvía Layetana, se acuerda concederle una prórroga que terminará el día 19 de junio del año actual, al objeto de que durante la misma pueda dar por totalmente acabado el edificio que construye en el solar de referencia.

Otro, para que, en atención al interés público que reviste todo lo referente a la ejecución de obras y mejoras urbanas y prestación de servicios municipales, se solicite del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia se dicte una disposición aclaratoria o complementaria del R. D. de 21 de junio de 1920 sobre inquilinatos, en el sentido de que subsista la acción de desahucio en todas las casas en que para la debida instalación de servicios municipales y ejecución de mejoras urbanas sea indispensable la ocupación total o parcial o el derribo de edificios, concediéndose dicha acción de desahucio indistintamente a la Administración o al propietario de la finca cuando se trate de expedientes de expropiación en que se haya llegado al caso de ocupación.

COMISIÓN ESPECIAL DE CEMENTERIOS

Dictamen aprobando el estado de valoración formulado por el señor arquitecto encargado de Cementerios, de cuatro tipos menores de 1.ª clase, números del 15 al 18, ambos inclusive, situados en la vía de San Jorge, agrupación 6.ª del Cementerio del Sud-Oeste, y disponiendo se conceda a los que lo soliciten el derecho funerario sobre dichas sepulturas, mediante el pago del precio consignado en el referido estado.

Otro, por el que se admite la retrocesión interesada por D.ª Agustina Zaro Ayanz, del derecho funerario sobre el hipogeo columbario B, de su propiedad, de clase 5.ª, osario, núm. 9,372 de la vía de San Jaime, agrupación 9.ª del Cementerio del Sud-Oeste, abonándose a D. Vicente Navarro Grancha, debidamente delegado al efecto por dicha señora, la cantidad de 187'50 pesetas, equivalente al 75 por 100 del valor total de la expresada sepultura, que es lo que le corresponde por haber hecho uso de ella.

Otro, aprobando el cuadro de numeración de un grupo de nichos columbarios modelo B, números 324 al 401, situados en la vía de Santa Eulalia, agrupación 3.ª del Cementerio del Sud-Oeste, y disponiendo se conceda a los que lo soli-

citen el derecho funerario sobre dichas sepulturas, mediante el pago del precio consignado en tarifa.

COMISIÓN DE CULTURA

Dictamen por el que se conceden los siguientes aumentos de alquiler al arrendador D. Antonio Font : por el local-escuelas de la calle de Calabria, núm. 25, 1,006 pesetas; por el de la calle de Ballester, núm. 72, 888 pesetas; y por el de la plaza de Regomir, núm. 3, 261 pesetas; aumentos que se otorgan siguiendo las reglas establecidas en el R. D. de 21 de junio último, los cuales se considerarán vigentes desde el 1.º de noviembre próximo pasado, debiendo de someterse en su día a la sanción de la Junta Municipal.

Otro, por el que, aceptando la propuesta del arquitecto director de Construcciones Escolares, se acuerda rebajar en 150 pesetas anuales, a contar desde el 1.º de octubre último, el alquiler que se paga por el local-escuela de la calle de Miguel Angel, núm. 57, por haberse segregado, a petición del propietario, una parte del terreno arrendado anejo a la Escuela.

Otro, por el que se aprueba el presupuesto, que asciende a 858'90 pesetas, favorablemente informado por la Inspección Industrial, para instalar la electricidad en la Escuela Municipal Montessori de la calle de la Tapinería, núm. 33, piso principal, puerta 2.ª, donde ha sido trasladada, según acuerdo consistorial, ocupando antes el mismo piso de la propia casa, puerta 1.ª.

Otro, por el que se pone a disposición de la Alcaldía, para la Mayordomía Municipal, 600 pesetas con destino a gastos menores y urgentes de la Banda Municipal.

Otro, por el que, accediendo a lo solicitado por la Asociación de Arquitectos de Cataluña, se prorroga en dos meses el plazo de seis meses concedido en 3 de marzo de 1920 para la presentación de los anteproyectos del edificio del «Teatre de la Ciutat».

Otro, por el que, con el objeto de atender a los primeros y más indispensables gastos para la erección de la Escuela de Mar que acordó levantar el Ayuntamiento, se destinan 2,000 pesetas.

Otro, por el que, en vista de lo informado por el arquitecto director de Construcciones Escolares en relación a unas instancias producidas por el contratista de la Escuela Baixeras, se tiene por recibido definitivamente este edificio escolar y consiguientemente se proceda a lo que determina el pliego de condiciones de la contrata.

Otro, por el que se pone a disposición de la Alcaldía la cantidad de 2,000 pesetas para la construcción de un camino que conduzca a los escolares desde el apeadero de Vallvidrera hasta la «Vila Joana».

Otro, disponiendo se entregue a cada una de las entidades Escuelas de Ciegos, Sordomudos y Deficientes y Laboratorio de Estudios e Investigaciones la cantidad de 2,000 pesetas, para los

gastos ordinarios de material escolar de las mismas.

Otro, por el que, para los gastos que ocasione la instalación de todas las clases y dependencias de las Escuelas de Ciegos, Sordomudos y Deficientes y Laboratorios anexos, en el nuevo local de la «Vila Joana», de Vallvidrera, se acuerda invertir las cantidades que se consignan en el documento adjunto al dictamen, cuya suma total asciende a 14,700 pesetas.

Otro, aprobando para su pago las siguientes cuentas : una de la casa Henrich y C.^a, de importe 92'50 pesetas, por impresos servidos a las Escuelas de Bosque; otra, de la misma razón social, de importe 190, por 500 carteles para la Escuela de Labores; otra, de D. Manuel Corominas, de importe 195, por trabajos de pintura en la Escuela de Artes del distrito VII; otra, de Construcciones Oliva y Mallol, de importe 29'30, por obras de albañilería en la Escuela de la calle de Congost, núm. 21; otra, de la misma casa, de importe 96'40, por reparaciones en la Escuela de niñas del Parque; otra, de D. I. Montaña, de importe 186, por el suministro de uniforme y blusas para el ordenanza de la Escuela de Labores; otra, del notario D. Francisco Sánchez, de importe 760, por sus derechos y anticipos en la otorgación de la escritura de compraventa de la casa del marqués de Santa Ana; otra, de D. Pedro Borrell, de importe 1,161'50, por instalaciones y reparaciones de electricidad en varias Escuelas; otra, del mismo industrial, de importe 815, por reparaciones e instalaciones de electricidad en varias Escuelas; otra, de D. Juan Buscá, S. en C., de importe 296'13, por obras de albañilería en la Escuela situada en la calle de Marlet, núm. 1; otra, de los Sres. Coral Hermanos, de importe 110, por las obras de pintura y decoración en la Escuela de Artes del distrito VII; otra, de la Confitería Romeu, S. en C., de importe 265, por el lunch servido en la Escuela de Oficios

para la Mujer; otra, de la Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, de importe 24, por arreglo de los ventiladores de las Oficinas de esta Comisión; otra, de la Fotografía Mas, de importe 90, por pruebas y ampliaciones para la Oficina de Publicaciones Históricas; y otra, de D. Manuel Corominas, de importe 1,465 pesetas, por trabajos de pintura llevados a cabo en la Escuela de niñas de la Ronda de San Pablo, número 38.

PROPOSICIONES

Una, suscrita por los Iltres. Sres. Nicoláu, Barbey, Puig y Esteve y Santamaría, para que se faculte a la Alcaldía a fin de que, previos los trámites reglamentarios y en vista de lo informado por el Negociado de Cultura, proceda a desahuciar, si ello es preciso, a las personas que ocupan las casas del solar donde se ha de emplazar la Escuela «Lluís Vives». (Aprobada.)

Otra, suscrita por los Iltres. Sres. Santamaría, Massot, Jorge Vinaixa y Puig Corominas, para que se oficie a la Compañía de Tranvías de San Andrés y Extensiones y al Ministerio de Fomento (Obras públicas), acerca de la conveniencia que, en atención al interés público y a fin de descongestionar dicha línea, hace necesario modificar el trazado solicitado en el trayecto comprendido entre las calles del Dos de Mayo y de la Industria, por el de las del Dos de Mayo, Coello y de Freser, mejora solicitada durante largos años por los vecinos de las barriadas de Horta y San Martín y que resolvería de una vez el eterno conflicto existente; y que por la M. I. Comisión de Ensanche se realice, con la mayor actividad, la apertura de la calle de Coello, entre la Rambla de Volart y el Hospital de San Pablo, cuya cesión de viables hacen los propietarios gratuitamente al Excmo. Ayuntamiento. (Aprobada.)

COMISIÓN DE GOBIERNO

Asuntos aprobados en la junta celebrada el día 7 de enero

SECCIÓN DE SERVICIOS

NEGOCIADO DE HIGIENE (Beneficencia)

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. José Ferrando	Cuenta de 1,973'30 pesetas, relativa al suministro de carbón con destino al Instituto de Higiene.	Aprobar su pago.
D. Pedro Bofarull	Dos, de importe 583 y 400 pesetas, respectivamente, por los impresos suministrados a la Casa de Lactancia y la impresión de bonos para las fiestas de Navidad.	" "
Hartmann y C. ^a	Cuatro, de importe, 2,000, 1,954'25, 590 y 1,945 pesetas, respectivamente, referentes al suministro de veintidós aparatos ortopédicos para enfermos pobres y material necesario para enfermedades de las vías urinarias.	" "
D. José Sesé	Otra, de 280 pesetas, importe de dos catres y colchones suministrados para los camilleros	" "
Casa Sarret.	Otra, de 606 pesetas, relativa al suministro de mantas y sábanas para uso de los camilleros.	" "
D. José Galtés.	Otra, de 2,823'98 pesetas, importe de los bonos suministrados con destino a las fiestas de las barriadas del Pueblo Seco, San Martín y Sagrera.	" "
D. José Escuder	Otra, de 1,783 pesetas, por el material de higiene suministrado	" "

Acordóse conceder quince días de licencia a las comadronas D.^a Vicenta Compte y D.^a Nicolasa Failde y al médico D. Ricardo Galí.

Acordóse satisfacer la cantidad de 900 pesetas a la Cocina Económica de Gracia, por los bonos de beneficencia suministrados por la misma durante el pasado mes de noviembre.

Acordóse aprobar la inversión de 443'50 pesetas presentada por la Mayordomía Municipal, relativa a la compra de material con destino al Dispensario de Casa Antúnez.

Acordóse entregar al Asilo Durán 7,548 y 7,300'80 pesetas, importe de las estancias de niños correspondientes a los meses de octubre y noviembre, respectivamente.

Acordóse satisfacer al Asilo del Buen Pastor la cantidad de 5,817'60 pesetas, por las estancias de niñas en el mismo durante el mes de noviembre último.

Acordóse satisfacer 7,548 y 10,604 pesetas al Manicomio de San Baudilio, referentes al pago de las estancias de hombres y mujeres en el mismo, respectivamente, durante el próximo pasado mes de noviembre.

NEGOCIADO DE HIGIENE (Cementerios)

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. ^a Mercedes Pons Serra	Colocar un ángel de mármol en la testera de la tumba menor, número 26 de la vía de San Jorge, agrupación 6. ^a del Cementerio del Sud-Oeste.	Conceder permiso.

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Francisco Martínez Girona	Traspaso, a su favor, del derecho funerario sobre el hipogeo ojival de clase 5. ^a , osario, señalado con el número 129 de la vía de San Juan Bautista, agrupación 9. ^a del Cementerio del Sud-Oeste.	Conceder lo solicitado.
D. José Amargós Pellicer	Practicar obras de reparación en el panteón número 7 de la vía de Santa Eulalia, agrupación 3. ^a del mismo Cementerio, propiedad de la Congregación de las Hermanas de la Esperanza.	Conceder permiso.
D. A. Faura Boadella	Cuenta de 550 pesetas, relativa al suministro y colocación de esteras nuevas en las Administraciones de los Cementerios del Sud-Oeste y de Las Corts.	Aprobar su pago.
D. Joaquín Boada.	Otra, de 1,440 pesetas, importe del material de cal suministrado con destino a los trabajos de la Brigada del Cementerio del Este	» »
Material y Obras, S. A.	Certificación y relación valorada, de importe 125,690'96 pesetas, cuarto libramiento de obras efectuadas en el Cementerio del Sud-Oeste.	» »
» »	Otra, de importe 31,422'74 pesetas, tercer libramiento adicional correspondiente al cuarto libramiento de la contrata para la construcción de obras en el Cementerio del Sud-Oeste, formuladas con arreglo al aumento de las partidas del Presupuesto acordado por el Ayuntamiento	» »

Aprobóse el acta de recepción provisional de las obras de construcción en el Cementerio del Sud-Oeste de veinte grupos adosados de columbarios modelo B, una escalera con las sepulturas de preferencia anexas, cloacas y demás obras adjudicadas a la sociedad Material y Obras, S. A.

Aprobóse el acta de recepción definitiva de las obras de construcción del adoquinado, colocación de bordillos, afirmado de aceras y demás en el Cementerio del Sud-Oeste, verificadas por el Fomento de Obras y Construcciones.

SECCIÓN DE HACIENDA

NEGOCIADO DE IMPUESTOS INDIRECTOS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Arch y Durán.	Instalar un depósito doméstico de tripas para embutidos en la calle de Obradors, número 8, bajos.	Conceder permiso.
D. Antonio Xalapiera	Permiso para vender castañas, durante la presente temporada, en la calle del Sitio de 1714, esquina a la de Cano.	Conceder lo solicitado.
D. Jaime Riera	Permiso para vender castañas, durante la presente temporada, en la calle de Sans, frente del cine Liceo.	» »
D. ^a Engracia Vidal	Permiso para vender castañas, durante la presente temporada, en la calle del Sitio de 1714, junto a la de Radas.	» »
D. Agustín Balart	Permiso para colocar paravanes, desde el 1. ^o de octubre al 31 de marzo, en la acera de la casa número 113 de la calle de San Pablo	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Emilio Campmany	Permiso para colocar paravanes, desde el 1.º de noviembre al 31 de marzo, en la acera de la casa número 51 de la Ronda de San Pablo.	Conceder lo solicitado.

NEGOCIADO DE ABASTOS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Sebastián Caseny.	Practicar obras en el puesto números 244-254 del Mercado de Santa Catalina. . .	Conceder permiso.
D. Francisco Olivé y otros.	Realizar obras en los puestos números 25, 26, 28, 29, 30 y 31, del mismo Mercado.	» »
D. S. Tarradell	Certificación y relación valorada, de importe 461 pesetas, importe de los trabajos de composición, afinación, pintura y demás de las balanzas del Mercado de San Antonio	Aprobar su pago.
D. Joaquín Cañellas.	Cuenta de 487'50 pesetas, relativa al suministro de veinticinco pares de zapatos de goma para el personal de Mataderos	» »
» »	Otra, de 604 pesetas, importe de ochenta pares de zuecos suministrados con destino al personal de Mataderos.	» »

Acordóse cambiar el artículo garbanzos por el de pastas y residuos de Colmado, por el que habrá de subastarse, del puesto número 348 del Mercado de San José.

Acordóse cambiar el artículo verduras por el de fruta seca, por el que habrá de subastarse, del puesto número 289 del Mercado de la Barceloneta.

NEGOCIADO DE PRESUPUESTOS Y DEUDA

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Sociedad General de Aguas de Barcelona	Cuenta de 807'77 pesetas, importe del agua suministrada para los sumideros del Interior, durante el mes de septiembre último.	Aprobar su pago.
» » »	Otra, de 60'10 pesetas, relativa a las reparaciones de contadores practicadas en la zona del Interior, durante el indicado mes	» »
» » »	Otra, de 18,756'09 pesetas, referente al agua suministrada para las fuentes públicas del Interior, servicios varios, Mataderos públicos y Puertos y riegos durante dicho mes de septiembre.	» »
» » »	Dos, de importe, respectivo, 7,704'24 y 6,405'56 pesetas, por el agua suministrada durante los meses de septiembre y octubre últimos, para alimentar las fuentes públicas, repartidores y ramales particulares por aforo y contador en substitución de la de Moncada.	» »
Viuda de Wenceslao Guarro.	Otra, de 1,998 pesetas, relativa al suministro de papel para el servicio de las Oficinas municipales.	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Eduardo Bosch	Cuenta de 217 pesetas, por el suministro de los impresos que se detallan en el pedido 7,184 del Negociado de Arbitrios de la Administración de Impuestos y Rentas	Aprobar su pago.
» »	Otra, de 413 pesetas, referentes al suministro de los impresos que se detallan en el pedido número 2,093 de la Depositaria Municipal	» »
» »	Otra, de 438 pesetas, por el suministro de los impresos que se detallan en el pedido número 352 del Negociado de Arbitrios de la Administración de Impuestos y Rentas	» »
Empresa Concesionaria de Aguas subterráneas del río Llobregat.	Tres, de importe, 1,527'20, 39'60 y 110 pesetas, respectivamente, relativas al agua suministrada para el Matadero General, fuentes del Interior y varios servicios, durante el mes de septiembre último	» »
Gatell, S. A.	Cinco, de importe, 1,918'60, 1,152'55, 1,317'25, 1,700'80 y 1,291'05 pesetas, respectivamente, por las obras de reforma realizadas en las oficinas de la Sección de Hacienda	» »

SECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

NEGOCIADO DE OBRAS (Particulares)

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. ^a Antonia Masgrau	Instalar un electromotor en la casa número 26 de la calle de la Princesa.	Conceder permiso.
D. Antonio Mir	Instalar un electromotor en la casa número 136 de la calle de Mallorca.	» »
Sucesores de F. de Neuville.	Instalar un electromotor en la casa números 8 y 10 de la calle de Santa Teresa	» »
D. Pablo Moncada	Instalar un electromotor en la casa número 24 de la calle de Ausias March.	» »
Clemente Montfort, S. en C.	Instalar un electromotor en la casa número 44 de la calle de la Cera	» »
D. Manuel Massó.	Instalar un electromotor en la casa número 22 de la plaza de la Lana.	» »
D. José Margarit.	Instalar un electromotor en la casa número 7 de la calle de Jaquart.	» »
D. Angel Olivé	Instalar un electromotor en la casa número 318 de la calle de Consejo de Ciento.	» »
D. Pedro Oliveras, en representación de D. José Rodó.	Instalar un electromotor en la casa número 212 de la calle de Sans.	» »
D. Mariano Buch	Cercar provisionalmente un solar con frente a la calle de Amílcar.	» »
D. Roberto Pagés.	Cercar definitivamente un solar con frente a las calles de Prat Roque y del Siglo XX	» »
D. Benito Corominas	Reparar la cubierta de una galería de la casa número 124 de la calle de Burriana	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. ^a María Franca	Ampliar un piso de la casa número 23 de la calle de la Granja.	Conceder permiso.
D. Ricardo de Mir	Practicar obras de reforma y adición en la casa número 14 de la calle de San Hipólito	» »
D. Tomás Lashuertas, en representación de D. J. J. Taieb.	Reparar la pared de cerca de una fábrica de la calle del Pi	» »
D. Sebastián Molero.	Construir una casa de bajos en un solar de la calle del Pasaje Viladomat.	» »
D. ^a Rosa Tort.	Construir una casa en un solar de las calles de Gandúxer y del Carril	» »
D. Enrique Puigbó	Modificar dos abertars en la casa número 20 de la calle de Luis Antúnez.	» »
D. Enrique Pastells.	Practicar obras de reforma y adición en la casa número 38 de la Avenida de la República Argentina	» »
D. David Mauri	Construir una casa de bajos en un solar de la calle de Navarra	» »
D. Ramón Gomar	Construir un cobertizo en la casa número 89 de la calle de Santo Cristo.	» »
D. Pablo Forn	Construir un cobertizo en el solar número 19 de la calle de Pasteur.	» »
D. Enrique Puigbó	Construir un albañal en la casa número 18 de la calle de Luis Antúnez.	» »
D. Antonio Palau.	Construir un albañal en la casa número 72 de la calle de San Luis.	» »
D. Ramón Massó.	Construir un albañal en la casa número 132 de la calle de Bertrán.	» »
D. Juan Casanovas	Construir un albañal en la casa números 41 y 43 de la calle de Solidaridad.	» »
D. Luis Portabella	Construir las cercas definitivas de una casa con frente a las calles de Jesús y María, Dominicas y Cuatro Caminos.	» »
D. Juan Truñó, en representación de D. ^a Antonia Amatller, viuda de Sostres	Construir galerías en la casa número 34 de la calle de Pelayo.	» »

Acordóse devolver a D. Juan Arabia la cantidad de 42 pesetas, que abonó en concepto de arbitrio sobre reconstrucción y conservación de pavimentos, al construir un vado frente a la casa número 40 de la calle del Rech.

Acordóse devolver a D. Juan Cañameras la cantidad de 40 pesetas, que abonó en concepto de arbitrio sobre reconstrucción y conservación de pavimentos, al construir un albañal en la casa número 88 de la calle de Solidaridad.

Acordóse devolver a D.^a Asunción Barba, viuda de Ruart, la cantidad de 65 pesetas, que abonó en concepto de arbitrio sobre reconstrucción y conservación de pavimentos, al construir un albañal en la casa número 51 de la calle de Coroleu.

Acordóse devolver a D. Juan Solé la cantidad de 330 pesetas, que abonó en concepto de arbitrio sobre reconstrucción y conservación de pavimentos, al construir un albañal en la casa número 16 de la calle de Rosés.

Acordóse devolver a D. Francisco Malet la cantidad de 40 pesetas, que abonó en concepto de arbitrio sobre reconstrucción y conservación de pavimentos, al construir un albañal en la casa número 60 de la calle de Santa Catalina.

Acordóse devolver a D. Eduardo Schafer la cantidad de 450 pesetas, que abonó en concepto de arbitrio sobre reconstrucción y conservación de pavimentos, al construir un albañal en la casa sin número de la calle de Copérnico.

NEGOCIADO DE OBRAS (Públicas)

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Antonio Call	Reconstruir la acera de frente la casa número 113 de la calle de Gavá.	Conceder permiso.
D. Ramón Padró.	Reconstruir la acera de frente la casa número 6 de la calle de Laureano Figuerola	" "
Compañía Barcelonesa de Electricidad	Efectuar el tendido de cables subterráneos de las calles de Muntaner e Industria, Rocafort, y Albareda y Puiggriguer	" "
" " "	Seis cuentas, de 26,143'03, 2,632'97, 789'89, 28,849'55, 2,898'91 y 869'67 pesetas, respectivamente, relativas al servicio de fluido para el alumbrado público provisional del Interior e impuestos durante los meses de octubre y noviembre	Aprobar su pago.
" " "	Otra, de 7,128'02 pesetas, por el servicio de fluido para el alumbrado de las barriadas de San Gervasio y Penitentes en el mes de noviembre último.	" "
" " "	Dos, de importe, respectivo, 43,388'12 y 7,354'65 pesetas, relativa al servicio de alumbrado ordinario del Interior y dependencias en el propio mes e impuestos	" "
" " "	Otra, de 429'20 pesetas, relativa al suministro del fluido para fuerza motriz con destino a las dependencias, durante el mes de noviembre último	" "
Electricista Catalana	Otra, de 3,025'60 pesetas, por el servicio de conservación de lámparas substituídas en las barriadas de San Gervasio y Penitentes	" "
" "	Cinco, de importe 2,893'60, 4,596'55, 4,529'36, 11,043'55 y 7,033 pesetas, respectivamente, por el servicio de ampliación del alumbrado público provisional en las calles de Villar, América y otras; Fonógrafo, Olvido y otras; Jordá, Buenavista y otras; Salxers, San Alejandro y otras; y Julio, Habana y otras.	" "
" "	Dos, de importe, respectivo, 37,178'11 y 40,987'44 pesetas, relativas al servicio de conservación de la red del alumbrado público provisional del Interior en los meses de octubre y noviembre del año próximo pasado	" "
" "	Otra, de 15,360'31 pesetas, por el suministro de fluido para el alumbrado ordinario del Interior durante el mes de noviembre último	" "
Petit y Escobar	Otra, de 1,154 pesetas, referente a los materiales suministrados para la Brigada de limpieza y riegos del Interior	" "
D. S. Santandreu.	Otra, de 2,000 pesetas, importe de las obras efectuadas en distintas dependencias de la Tenencia de Alcaldía del distrito 7.º	" "

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. J. Oliva Serra	Cuenta de 1,999'92 pesetas, por las obras efectuadas en la Tenencia de Alcaldía del distrito 9.º	Aprobar su pago.

Acordóse devolver a la Compañía Barcelonesa de Electricidad la cantidad de 1,303 pesetas, satisfechas en septiembre, octubre y noviembre de 1919 por el arbitrio sobre conservación y reparación de pavimentos.

Acordóse satisfacer al notario D. Francisco Espriu la cantidad de 32 pesetas, por los honorarios devengados, papel sellado y copia de la segunda subasta (desierta) celebrada para la construcción de cloacas y otras obras en Horta.

Acordóse satisfacer la cantidad de 43'60 pesetas al notario D. Isidoro Lapuente, en concepto de honorarios devengados por el acta de la subasta de 22 de julio último, para la realización de obras de reforma en las caballerizas de la Guardia Municipal.

Acordóse satisfacer la cantidad de 1,999'81 pesetas a diferentes industriales, por los materiales y jornales empleados en reparaciones de alumbrado, calefacción, etc., en varias dependencias municipales.

Acordóse satisfacer al ingeniero D. José Oriols la cantidad de 301'55 pesetas, en concepto de honorarios devengados como perito oficial en la imposición de servidumbre forzosa para el establecimiento de la línea suministradora de energía eléctrica a las instalaciones de los pozos de Moncada.

Acordóse aprobar el suministro de materiales para la Brigada de conservación y reparación de edificios municipales realizado por D. José M.ª Sala, y devolverle el depósito efectuado previamente por haber terminado dicho suministro.

SECCIÓN DE ENSANCHE

NEGOCIADO DE OBRAS PARTICULARES Y PERSONAL

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Juan Llopis	Derribar unos almacenes existentes en la calle de Caspe, entre las de Gerona y Bailén, y edificar en el solar resultante una casa, compuesta de sótanos, bajos, cuatro pisos, dependencias de servicio en el terrado, un cubierto posterior y tres tribunas de obra en la fachada	Conceder permiso.
D. Antonio Pi y Sabí.	Construir un cubierto en la parte posterior de la casa número 91 de la calle de Caspe	» »
D. Vicente Viñerola.	Construir un cubierto en el solar número 180 de la calle de Roger de Flor, chaflán a la de Aragón, número 392.	» »
D. Domingo Martí Torres.	Derribar y reconstruir un cubierto en el solar número 171 de la calle de Gerona.	» »
D. Gaspar Rosés y Arús.	Construir un cubierto en un solar de la calle de Borrell, chaflán a la de Mallorca, y abrir un portal en la pared de cerca del mismo.	» »
D. Ramón Llovet	Construir un cubierto en un solar de la calle de Calabria, chaflán a la de Tamarit	» »
D. Guillermo Juncá.	Levantar un piso en la casa sita en la calle de Bofarull, esquina al Torrente de la Guineu	» »
D. Agustín Mas	Construir una cerca definitiva en un solar de la calle de Lope de Vega.	» »
D.ª Antonia Lallana	Reparar la cubierta de unos bajos existentes en la parte posterior de la casa número 115 de la calle de Clarís.	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. ^a Ana Barba, viuda de Sales.	Derribar la tribuna del piso principal de la casa número 55 de la calle de Aribau.	Conceder permiso.
D. Pedro Sagrera	Reparar los remates de los dos cuerpos de las tribunas de la casa número 203 de la calle de Valencia, chaffán a la de la Universidad, número 22.	" "
D. Juan Llovet, en nombre de Construcciones y Pavimentos, sociedad anónima	Construir un vado frente a la casa número 217 de la calle de Consejo de Ciento	" "
D. Miguel de Gomis.	Embaldosar el terrado de la casa número 121 de la Rambla de Cataluña.	" "
D. Antonio Vidal.	Construir un albañal en la casa número 3 de la calle de Vilardell que conduzca las aguas sucias al longitudinal establecido en la propia calle por D. ^a Josefa Manato	" "
D. Ricardo Agustí, en representación de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro.	Construir el albañal de la casa número 167 de la calle de Rosellón.	" "

Acordóse conceder el segundo aumento gradual de sueldo al auxiliar D. Eusebio Sabater, a razón de la octava parte del haber anual de 2,400 pesetas, a partir de 1.º de octubre último.

Acordóse conceder el primer aumento gradual de sueldo al escribiente D. José Adriá, a razón de la octava parte del haber anual de 1,825 pesetas, a partir del día 15 de diciembre último.

Acordóse conceder el primer aumento gradual de sueldo al escribiente D. Ponciano López, a razón de la octava parte del haber anual de 1,825 pesetas, a partir del día 15 de diciembre último.

NEGOCIADO DE OBRAS PÚBLICAS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Francisco Marimón	Cuenta de 1,998'26 ptas., por los jornales empleados en los trabajos de conservación del arbolado de la zona 4. ^a de Ensanche, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre últimos	Aprobar su pago.
Compañía Barcelonesa de Electricidad	Otra, de 37,558'85 pesetas, por el suministro de flúido para el alumbrado provisional, impuestos y recargos, durante el mes de octubre último	" "
" " "	Otra, de 36,417'41 pesetas, por el suministro de flúido para el alumbrado, impuestos y recargos, durante el mes de octubre último.	" "
" " "	Otra, de 40,222'88 pesetas, relativa al suministro de flúido para el alumbrado público provisional, impuestos y recargos, correspondiente al mes de noviembre último	" "
Fomento de Obras y Construcciones	Certificación y relación valorada, de importe 40,308'36 pesetas, relativa a los trabajos de limpia, conservación e higienización de cloacas durante el mes de septiembre de 1920	" "
" " "	Otra, de importe 27,776'63 pesetas, referente a las obras de reparación de firmes de paseo y aceras verificadas en el Ensanche	" "
Electricista Catalana	Cuenta de 33,489'43 pesetas, por la conservación del alumbrado provisional durante el mes de octubre último.	" "

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Electricista Catalana	Cuenta de 20,846'73 ptas., por la conservación del alumbrado público durante el mes de noviembre último	Aprobar su pago.
» »	Otra, de 36,065'60 pesetas, por la conservación del alumbrado provisional durante el mes de noviembre último.	» »

Aprobóse el acta de recepción definitiva de las obras de construcción de cloaca, albañales e imbornales para aguas de lluvia, pozos de registro y demás obras accesorias verificadas en la calle de Calabria, entre las de Provenza y Diagonal del F. C., así como su empalme con la de Mallorca, efectuadas por el Fomento de Obras y Construcciones.

CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

Asistencia Médica en los Dispensarios

SERVICIOS PRESTADOS DEL 17 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1920

LOCALES	Heridos auxiliares	Operaciones practicadas	Visitas gratuitas en el local	Visitas a domicilio	RECONOCIMIENTOS		Certificaciones Informes	Auxilios a embriagados	Vacunaciones	Servicios varios	TOTALES PARCIALES
					A personas	A idem alienadas					
Dispensario Casas Consistoriales	23	—	111	—	5	—	37	1	35	21	231
» Barceloneta	34	4	251	—	1	—	1	3	14	5	313
» Hostafranchs	23	—	372	12	112	—	110	1	71	6	707
» Santa Madrona	55	11	479	38	42	—	28	8	30	13	702
» Universidad	86	25	582	1	95	—	90	7	61	6	953
» Parque	4	5	166	—	16	166	31	—	16	4	405
» Gracia	64	4	234	3	—	—	22	4	53	10	394
» San Martín	15	1	427	—	—	—	—	—	2	32	437
» Taulat	13	8	319	—	21	—	177	14	18	93	663
» San Andrés	13	7	313	—	—	1	—	—	11	5	350
» Sans-Las Corts	12	2	105	2	9	—	38	—	138	14	320
» San Gervasio	2	5	—	9	34	—	30	—	12	32	114
» Casa Antúnez	5	—	25	—	—	—	—	—	—	3	33
TOTALES GENERALES	347	72	3,384	65	333	167	564	38	461	244	5,672

Asilo Municipal del Parque

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO DE INDIVIDUOS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1920

	Transeuntes		Imposibilitados		Presuntos Dems.		Niños		TOTAL		Enfermos		Fallecidos	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Había en fin de noviembre	61	89	10	20	29	50	115	69	215	228	—	—	—	—
Altas	103	35	—	—	17	14	20	11	140	60	—	—	—	—
SUMAN	164	124	10	20	46	64	135	80	555	288	—	—	—	—
Bajas	98	54	—	—	20	17	21	17	139	68	—	—	6	6
Quedan para 1.º de enero	66	90	10	20	26	47	114	63	216	220	—	—	—	—

Comidas suministradas a personas ajenas al Asilo:

Comidas	1,508
Cenas	1,502
TOTAL	3,010

CUERPO MÉDICO MUNICIPAL
MES DE DICIEMBRE DE 1920
Servicios de vacunación y revacunación

CENTROS	VACUNACIONES									REVACUNACIONES									Certificados expedidos		
	De 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	De 10 a 15 años	De + 15 años	TOTAL	Varones	Hembras	RESULTADO			De 10 años	De 10 a 15 años	De + 15 años	TOTAL	Varones	Hembras	RESULTADO			
									Positivo	Negativo	Ignorado							Positivo		Negativo	Ignorado
Dispensario de las Casas Consistoriales	29	14	4	1	—	48	25	25	16	1	31	14	7	22	45	20	25	10	2	51	29
— de la Barceloneta	10	5	—	—	—	15	6	9	4	1	10	1	3	21	25	20	5	12	5	8	22
— de Hostafranchs	9	17	4	—	—	50	12	18	19	1	10	4	12	115	151	99	32	44	22	65	—
— de Santa Madrona	20	15	—	—	—	55	19	16	30	1	4	14	22	2	58	26	12	8	10	20	85
— de la Universidad del Parque	30	11	—	—	—	41	28	15	35	2	6	12	10	65	87	68	19	32	8	47	89
— de Gracia	12	4	2	—	2	20	10	10	5	—	15	2	—	42	44	55	9	8	4	32	50
— de San Martín	52	3	1	5	1	42	50	12	37	—	5	—	—	60	60	56	4	44	—	16	—
— del Taulat	11	3	1	—	—	15	9	6	4	—	11	—	4	22	26	24	2	5	5	16	—
— de San Andrés	7	1	1	—	—	9	3	6	9	—	—	1	1	27	29	29	—	9	20	—	252
— de Sans-Las Corts	8	—	4	2	—	14	10	4	11	—	3	1	1	16	18	17	1	12	—	6	17
— de San Gervasio	15	3	6	3	1	28	16	12	22	—	6	1	3	6	10	6	4	—	—	10	51
— de Horta	2	—	—	—	—	2	2	—	—	—	2	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—
— Casa Antúnez	2	—	—	—	—	2	—	1	2	—	—	—	—	3	5	5	—	3	—	—	12
TOTALES	187	76	25	11	4	501	169	152	192	6	105	50	65	402	515	404	111	187	77	251	572

Accidentes auxiliados en los Dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo

DISPENSARIOS	FORTUITOS										A MANO AIRADA				VOLUNTARIOS			TOTAL GENERAL		
	Trabajos		Atropello por carruaje		Máquina		Mordeduras		Otras causas		TOTAL	Agresión		Riñas		TOTAL	V.		H.	TOTAL
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.		V.	H.	V.	H.					
De las Casas Consistoriales	8	—	4	1	1	—	1	1	15	4	35	4	2	1	8	15	—	—	—	50
De la Barceloneta	15	—	5	1	—	—	1	—	22	5	47	4	8	1	—	15	—	—	—	60
De Hostafranchs	5	—	11	1	—	—	1	—	10	6	32	6	8	—	4	18	—	—	—	50
De Santa Madrona	15	2	8	6	1	1	4	4	25	20	36	14	12	2	—	28	—	—	—	114
De la Universidad	22	4	29	6	2	—	5	2	48	17	155	14	6	8	11	39	—	1	1	175
Del Parque	5	—	1	—	—	—	—	1	4	4	15	—	—	—	—	—	—	—	—	15
De Gracia	6	3	15	4	4	—	5	—	22	9	66	11	5	4	2	22	—	—	—	88
Del Taulat	4	—	3	—	—	—	1	—	7	2	21	6	—	—	—	9	—	—	—	30
De San Andrés	6	—	2	—	1	—	—	—	5	5	19	5	1	4	2	12	—	—	—	51
De Sans-Las Corts	—	—	—	1	—	—	2	1	—	1	5	2	—	—	—	2	—	—	—	7
De San Gervasio	—	2	—	—	—	—	—	—	—	3	5	1	—	—	—	2	—	—	—	7
De San Martín	4	—	3	—	—	—	2	1	11	7	28	2	—	—	1	3	—	—	—	31
De Casa Antúnez	2	—	1	—	—	—	—	1	5	—	10	—	—	—	—	—	—	—	—	10
De Horta	1	1	—	1	—	—	—	2	—	5	6	—	—	—	—	—	—	—	—	6
TOTALES	87	12	80	21	9	1	22	15	174	89	508	69	42	20	29	165	—	1	1	672

PUBLICACIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE VENTA EN LAS LIBRERÍAS

	PRECIO	
	Pesetas	Cts.
Ordenanzas Municipales. (Texto)	5	
Id. id. (Texto y 3 planos del Apéndice 1.º)	10	
Presupuestos del Interior	10	
Reglamento de los Cementerios Municipales de Barcelona	1	50
Las primeras edades del metal en el Sudeste de España , por Enrique y Luis Siret, ingenieros. — Barcelona, 1890. — Obra premiada en el 1.º Concurso Martorell. — (Un volumen de texto, en 4.º y un Album en folio, conteniendo un mapa y 70 láminas)	200	
Colecció de documents històrics inèdits del Arxiu Municipal:		
<i>Manual de Novells Ardits o Dietari del Antich Concell Muncipal Barceloní.</i> (Vol. I. — Anys 1590-1446.)	4	
<i>Id. id. id.</i> (Vol. II. — Anys 1446-1477.)	4	50
<i>Id. id. id.</i> (Vol. III. — Id. 1478-1535.) — (Agotado).	4	
<i>Id. id. id.</i> (Vol. IV. — Id. 1534-1562.) — (Agotado).	4	
<i>Id. id. id.</i> (Vol. V. — Id. 1562-1587.)	4	25
<i>Id. id. id.</i> (Vol. VI. — Id. 1588-1597.)	4	75
<i>Id. id. id.</i> (Vol. VII. — Id. 1597-1602.)	4	75
<i>Id. id. id.</i> (Vol. VIII. — Id. 1603-1609.)	5	
<i>Id. id. id.</i> (Vol. IX. — Id. 1609-1619.)	5	
<i>Id. id. id.</i> (Vol. X. — Id. 1621-1631.)	5	50
<i>Id. id. id.</i> (Vol. XI. — Id. 1632-1636.)	6	75
<i>Id. id. id.</i> (Vol. XII. — Id. 1636-1641.)	8	50
<i>Id. id. id.</i> (Vol. XIII. — Id. 1641-1644.)	6	
<i>Id. id. id.</i> (Vol. XIV. — Id. 1644-1649.)	7	50
<i>Id. id. id.</i> (Vol. XV. — Id. 1649-1652.)	7	
<i>Id. id. id.</i> (Vol. XVI. — Id. 1652-1658.)	6	
<i>Rúbrica de Bruniquer. — Ceremonial dels Magnífichs Concellers.</i> (Vol. I. — Caps. I a XVI.)	5	
<i>Id. id. id.</i> (Vol. II. — Capítols XVII a XXXVIII.)	5	
<i>Id. id. id.</i> (Vol. III. — Id. XXXIX a L.)	5	
<i>Id. id. id.</i> (Vol. IV. — Id. LI a LXX.)	5	
<i>Id. id. id.</i> (Vol. V i darrer. — capítols LXXI a CIV)	5	
La peste bubónica. — Memoria sobre la epidemia ocurrida en Oporto en 1899, por los Dres. D. Jaime Ferrán, D. Federico Viñas y D. Rosendo Grau	10	
Reforma y mejora del Interior de la Ciudad. — Memoria y proyecto de contrato con el Banco Hispano-Colonial.	12	
Congrés d'Historia de la Corona d'Aragó , dedicat al Rey En Jaume I y a la séua època ab patrocini del Excm. Ajuntament de Barcelona. — (2 volums de text y una carpeta de 50 taules).	25	
Anuario Estadístico de la Ciudad de Barcelona. (Publicación que comprende 15 volúmenes, que corresponden a los años 1902 al 1916); cada volumen.	12	
Informe elevado a las Cortes por el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona sobre el Proyecto de Ley autorizando al Gobierno para conceder el establecimiento de <i>Zonas francas</i> . (Volumen de 585 páginas, en 4.º mayor, impreso en papel pluma.)	3	50